



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-287/2019

**ACTORES: RAFAEL MORALES
HERNÁNDEZ Y OTROS.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ACAJETE,
VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siete de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

LUIS ALBERTO GÓMEZ PARRA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-287/2019

ACTORES: RAFAEL MORALES
HERNÁNDEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ACAJETE,
VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a siete de mayo
de dos mil diecinueve.**

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su calidad de instructor, con el escrito signado por el Jefe del Departamento de Amparos del H. Congreso del Estado, recibido en Oficialía de Partes de este Tribunal el tres de mayo de dos mil diecinueve, mediante el cual aduce dar cumplimiento a requerimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 349, 354, 369, 401, 402, 404 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; 37, fracción I, 58, fracción III, y 128, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que surta sus efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Visto el estado procesal de las presentes actuaciones y en relación a este expediente, se advierte como hecho notorio, que en el índice del Libro de Gobierno que se lleva en este Tribunal, se encuentra radicado el expediente **TEV-JDC-48/2019 INC 1**, promovido por Cruz Alejandro Ceballos Durán, a través del cual interpone incidente de incumplimiento de sentencia respecto de la resolución emitida por el Pleno